Rad No. 2020-600-000238-2

2020-06-01 07:54 - Us JCEBALLOS
Destino: DTAO - DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS
Asunto: Doc para pago CPS-N-010-2020 de Felipe G
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
EL DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que **LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ**, identificado con la C.C No **1.035.859.381** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha **del 15 de ENERO de 2019**

NUMERO : 010 / NACION
REGISTRO : 4520 del 15 de ENERO de 2020
USO P/TAL : A-02-02-02-008-003-09-
DESCRIPCIÓN : Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.

OBJETO: *"Prestación de servicios técnicos, administrativos y de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales".*

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social** así:

BASE DE COTIZACIÓN		VALOR PLANILLA	
		Salud	$110.400
Valor honorarios NACION:	**$2.206.872**	**Pensión**	$141.300
Base cotización (40%):	**$882.749**	**ARL**	$9.300
		TOTAL	**$261.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**:** 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por de los productos entregados del 1 al 31 de Mayo de 2020 por valor de $2.206.872

La presente certificación se firma para trámite de pago.

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA
Supervisor del Contrato No. 010-N-2020
Anexo: 15 folios y un CD.

ANEXO 3
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Medellin, 29 de Mayo de 2020

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, **LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ** identificado con documento de identidad No. **1.035.859.381** de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **ABRIL** para gestionar el pago de los respectivos honorarios del **1 al 31 de MAYO de 2020** por valor de **$2.206.872** del Contrato de Prestación de Servicios No. 010 del año 2020 suscrito con **Parques Nacionales Naturales De Colombia**

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	17969231	2020/04	2020/04/21
Salud	17969231	2020/04	2020/04/21
Riesgos profesionales	17969231	2020/04	2020/04/21

DOY CONSTANCIA QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Los aportes a seguridad social relacionados **SI () NO (X)** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. De ser afirmativo, el valor de [_____] corresponde a los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

4. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.



Firma _____
Nombre: LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUSCRITOS

Medellin, 29 de mayo de 2019

Señora
MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
Coordinador Grupo Interno de Trabajo
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Dirección Territorial Andes Occidentales
Medellin, Antioquia.

Yo, LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, en mi calidad de Contratista de la Entidad, en concordancia con lo contemplado en el Decreto Legislativo 568 del 15 de Abril de 2020-*"por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 417 de 2020"*- declaro baja gravedad de juramento que:

1. Si () No (X) Poseo contratos adicionales al suscrito en Parques Nacionales Naturales.
2. De ser afirmativo el numeral 1, he suscrito contratos con las siguientes entidades públicas:

ENTIDAD	VALOR MENSUALIZADO ANTES DE IVA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA

Lo anterior, teniendo en cuenta que "*cuando una persona natural esté vinculada mediante 2 o más contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión pública, se deberán tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta para efectos de determinar si es sujeto pasivo, el hecho generador, la base gravable y la tarifa"*.

Tomando en consideración el artículo 5 del Decreto Legislativo 568 del 15 de Abril de 2020, en el se estipula que el primer $1.800.000 del pago o abono en cuenta del valor de los honorarios no integran la base gravable, manifiesto que dicho valor exento será tomado en la entidad [NO APLICA]. Por lo que me comprometo a informar a las entidades con las cuales he suscrito contratos.

Esta certificación se firma bajo gravedad de juramento.



Firma _____
Nombre: LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-05-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-05-20
FECHA DE PAGO:	2020-05-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-04
PERIODO SALUD:	2020-04
NUMERO PLANILLA:	17969231
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	17969231
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 882.749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110.400	$ 110.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 882.749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.300	$ 141.300
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 882.749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 9.300
		Total a pagar		$ 2.648.247	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.000	$ 261.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/06/2020

MODELO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<table>
<tr><td>Nº CPS:
010-N-2020</td><td colspan="2">NOMBRE DEL CONTRATISTA:
LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ</td><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:
15 DE ENERO DE 2020</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos, administrativos y de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales</td><td>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:
11 MESES Y 6 DIAS</td></tr>
<tr><td>VALOR MENSUAL:
$2.206.872</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
20 DE DICIEMBRE DE 2020</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>ACTIVIDADES</td><td>PRODUCTOS</td><td>ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las actividades objeto del contrato en coordinación con el director territorial y ajustar de acuerdo a las observaciones en el transcurso de la ejecución.</td><td>Desarrollar el plan de trabajo concertado y socializarlo con el equipo técnico y ajustarlo mes a mes de acuerdo a los requerimientos solicitados por la dirección territorial.</td><td>Plan de trabajo</td><td>Se actualiza el plan de trabajo conforme a las obligaciones, actividades y productos establecidos en el contrato CPS-N-010-2020.
Se realizan seguimientos constantes con todo el equipo técnico de la DTAO para coordinar actividades conjuntas, se elabora de un plan de trabajo semanal durante el mes de Mayo, cargado en el drive para la gestión de información del equipo en términos de compromisos laborales.</td></tr>
<tr><td>Elaborar informes mensuales con los avances del plan de trabajo.</td><td>Informes de actividades mensuales de avance enunciados en el plan de trabajo.</td><td>Elaboración del informe de actividades del contrato 010-N-2020 en el periodo del 1 al 31 de Mayo. En este informe se desarrollan todas las actividades ejecutadas conforme a los lineamientos dados por el Director Territorial Andes Occidentales y la Coordinación Técnica con la Profesional Especializada 18 de la DTAO.

El informe se desarrolla en 6 páginas y anexo lleva un CD con las evidencias de las actividades; en el mismo se refleja una ejecución contractual del 40,48%</td></tr>
<tr><td>Hacer los diligenciamientos con productos, medios de</td><td>Matriz PAA DTAO diligenciada y soportes</td><td>No se han realizado avances en este compromiso.</td></tr>
</table>

	verificación y evidencias de gestión, y validaciones de los productos asignados en los instrumentos de seguimiento de la planeación institucional acorde con el objeto del contrato	anexados. Matriz PAA Áreas protegidas validadas	
Apoyar la coordinación SINAP de la Dirección Territorial Andes Occidentales alineado con el enfoque Estratégico Territorial y la gestión del Subsistema	Organizar y filtrar la información allegada, además de proyectar los borradores de respuesta que se demanden de acuerdo a las competencias.	Información allegada organizada Borradores de respuesta proyectados relacionados con la coordinación SINAP.	Se realizan gestiones para el trámite de solicitudes de información y derechos de petición. Estos apoyos realizados para dar respuesta efectiva y a tiempo fueron a las siguientes solicitudes: - solicitud del Batallón de Ingenieros de desminado humanitario no 6 al PNN las Hermosas con asunto: propagación y siembra de frailejón. Con el apoyo del equipo técnico se da respuesta en los plazos establecidos. - Pronunciamiento del consejo de cuenca del Otún frente a las actividades de visitancia y turismo en la cuenca alta del Otún, en la pandemia por covid-19. Respuesta gestionada por la coordinación Administrativa financiera y el PNN Los Nevados.
	Apoyar la consolidación de espacios (eventos, encuentro, reuniones, socializaciones) para la dinamización de los procesos asociados a la coordinación SINAP	Informe de apoyo a la consolidación de los espacios definidos en el plan de trabajo de la coordinación SINAP.	Continúan realizándose encuentros o comités de Grupo Primario de la Dirección Territorial Andes Occidentales. Entre las temáticas abordadas en los comités están las medidas de seguridad abordadas por la entidad en la cuarentena, la estabilidad y salud física y mental del personal de la Dirección Territorial, los apoyos de la entidad ante las necesidades de algunas personas en medicamentos, mercados e incluso gestión de permisos para el desplazamiento de quienes lo necesiten a donde se encuentren sus familias; se abordan

			temas de seguimiento y avance a la ejecución presupuestal; seguimiento a la firma de convenios de la DTAO; y sobre todo se destacan los avances en para comenzar la ejecución de proyectos de cooperación en algunas áreas protegidas, entre los proyectos están los del Desincentivo del Agua, KFW, UE y fondo Patrimonial. En otros espacios se participa en la Articulación planes de trabajo Equipo Técnico DTAO programado con la profesional de planeación en el marco del enfoque estratégico del SAO. El equipo técnico y personal de las áreas protegidas, participamos en el taller de capacitación ELA, el cual fue liderado por nivel central y Esri Colombia. Este taller tiene una gran acogida en la DTAO por cerca de 77 personas que se han conectado en línea. Es de gran utilidad el taller porque se socializan todos los atributos y las múltiples actividades que se pueden hacer con los derechos que ha adquirido PNNC con Esri, entre los más destacados tenemos los procesos de SIG, Sico-Smart, Story Map y demás, en las cuales la territorial ya realizado actividades.
	Revisión y seguimiento del cumplimiento de requisitos para el trámite de pago de los informes del equipo técnico para visto bueno y posterior firma del supervisor	Verificación de cumplimiento de requisitos para el pago de honorarios de los contratitas del equipo técnico de la DTAO	Se verifican los documentos, anexos y soportes de los informes de actividades del mes de mayo de todos los contratistas del equipo técnico de la DTAO con el fin de que se puedan radicar las cuentas conforme a las especificaciones dadas por nivel central y la dirección territorial para los pagos de honorarios.
	Revisión y seguimiento del cumplimiento de requisitos para el trámite de cuentas de los convenios para el desembolso en cada uno de ellos establecidos.	Verificación de cumplimiento de requisitos para el desembolso de los convenios de la DTAO que se le	En el mes de mayo se realizan varias actividades con el fin de gestionar la firma de los convenios. Se cuenta finalmente con la firma del convenio con Cornare y la DTAO, el cual fue elaborado por la corporación y que

		deleguen.	pasó por varios ajustes de EP. Este convenio se firma por $222.540.000, en el que la DTAO aporta $30.000.000 para aunar esfuerzos para la consolidación y gestión del sistema regional de áreas protegidas en la jurisdicción de Cornare. Otros convenios en los que se han realizado ajustes y demás actividades como actualización de documentos son con la Corporación la Ceiba, Fundación Las Mellizas y Resnatur. A este último incluso se le realiza un ajuste presupuestal. La coordinadora del Sinap de la DTAO se encuentra al frente de estos. Por último, se finiquitan los requisitos para el perfeccionamiento e inicio de actividades para el cumplimiento de los alcances de los convenios de la OIA y el resguardo Páez de Gaitania con la expedición y aprobación de las pólizas de garantías para cada uno de ellos. Esta gestión ha sido apoyada también por las AP que son motivo de la firma de los convenios.
Apoyar la coordinación técnica para la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales alienada con el enfoque Estratégico Territorial y los planes de manejo de las áreas protegidas	Organizar y filtrar la información allegada, además de proyectar los borradores de respuesta que se demanden de acuerdo a las competencias	Información allegada organizada Borradores de respuesta proyectados asociados a la coordinación técnica general de la DTAO.	Durante el mes de mayo no se realizaron actividades con este compromiso.
	Apoyar la elaboración y edición de documentos según se requiera.	Documentos en construcción	Para el mes de mayo no se realizaron avances en la construcción de documentos. Sin embargo, se cuenta con el apoyo a la construcción de los estudios previos para la firma de convenios de la DTAO e incluso la firma de los convenios que facilitarán el relacionamiento con comunidades para la formulación y aprobación del plan de manejo de algunas áreas protegidas.

Apoyar la sistematización de los procesos	Aportar a la estrategia de comunicación de la DTAO material escrito y visual de los avances y/o acciones desarrolladas de acuerdo a los procesos estratégicos o prioridades de la DTAO, y que sirvan como insumo para la creación de herramientas de divulgación internos y/o externos.	Textos, fotografías, videos y demás que aporten a la sistematización de los procesos.	Se tenía programada una reunión de ajustes y aval de contenido para el Story Map del PNN Guacharos. No obstante, se tuvo que cancelar por otros compromisos de los asistentes. Pero continúan los avances en la construcción de cuestionarios para la realización de entrevistas de personalidades estratégicas para la construcción de material importante de la historia y de la gestión de esta área protegida durante los 60 años de la declaratoria del parque. El equipo de comunicación de la territorial es quien más ha avanzado en el tema, y con ellos se ha retroalimentado en los compromisos establecidos en las anteriores reuniones.
Aportar al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Mantener la información documental necesaria de acuerdo a las tablas de retención documental del Sistema de Parques Nacionales.	Archivo relacionado de acuerdo a tabla de Retención Documental.	Se participa activamente en la capacitación de atención del Ciudadano, Peticiones, Quejas y Reclamos con nivel central y el apoyo de la encargada de calidad de la territorial Diana Medina. Se aborda desde el marco legal hasta el contenido y practico de los derechos de petición, atención al ciudadano, ley anti-tramites, protección de datos personales, entre otros. También se realiza un pequeño ejemplo práctico de Orfeo en el que se pueden clasificar las solicitudes oficiales o derechos de petición para que se generen alertas para la respuesta oportuna según el caso. (https://drive.google.com/file/d/1J4BSwJqP8A_nqPMzCb0MERGrZLypmRK2/view)
	Suministrar la información necesaria o requerida para el desarrollo de los planes de mejoramiento de la DTAO	Documentos que certifiquen el suministro de la información (oficios, correos electrónicos, etc.)	No se realizan actividades para este compromiso en este mes.
	Generar los procesos necesarios para diligenciar la plataforma de Orfeo de	Informes periódicos que reporten las	En la plataforma Orfeo, en los usuarios del director territorial Andes Occidentales y de la profesional

	forma efectiva y eficiente.	respuestas a requerimientos en Orfeo. Realizar seguimiento y verificación a la plataforma Orfeo del Director Territorial y de la Coordinadora Técnica cuando alguno le delegue. En tales casos informar y tramitar los requerimientos conforme a las directrices que se le indiquen.	especializada 18, se han realizado tramites soportados en las tablas de retención documental y a los nuevos expedientes creados para la vigencia 2020 conforme a las necesidades que se han ido presentando respectivamente. Para el mes de mayo también se realizan gestiones para el pago del equipo técnico con los informes de actividades los contratistas desde el usuario del director territorial en la plataforma Orfeo.
	Apoyar con la conducción de los vehículos institucionales cuando el jefe le delegue, acatando las normas de seguridad establecidas por la entidad. Para ello debe tener vigente su licencia de conducción conforme a la categoría del vehículo.	Ordenes de comisiones tramitadas y respectivamente legalizadas.	No se han realizado avances en esta actividad debido a que por directriz de nivel central no se autorizan desplazamientos de ninguna índole por las medidas adoptadas para la protección ante la pandemia.

NOTA: En consecuencia el porcentaje de ejecución para el presente informe es de 40,48%

LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
C.C. 1.035.859381
Contratista

Vo. Bo. **CLAUDIA SANCHEZ MEDINA**
Profesional especializado 18
Supervisor del contrato

ANEXOS
CD evidencias Mayo 2020

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de mayo de 2020, a las 23:21:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381200528232148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1035859381 de del señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ consultado en la fecha y hora 28/05/2020 11:56:25 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12708438

Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 23:55:14 horas del 28/05/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 145606541

WEB
23:30:03

Bogotá DC, 28 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGOS	Código: GRFN_FO_20	
		Versión: 1	
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 01/11/2019	

ÁREA	**No. DE CONTRATO:**	**CPS-N-010-2020**						
	TIPO DE CONTRATACIÓN	**FORMATO**	**CONDICIONES**	**VERIFICACIÓN GGF**		**OBSERVACIONES**	**REVISADO POR**	
				Cumple	**No cumple**			
Central de Cuentas	1. Prestación de servicios de personas naturales	Anexo no.1 – certificado de cumplimiento persona natural	Nombre del supervisor	X			FELIPE GOMEZ	
			Nombre contratista y No. Identificación	X			FELIPE GOMEZ	
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción	X			FELIPE GOMEZ	
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)	X			FELIPE GOMEZ	
			Actividad económica	X			FELIPE GOMEZ	
			Periodo certificado por el supervisor	X			FELIPE GOMEZ	
			Documentos firmados en original por quien corresponda (o con firma digital)	X			FELIPE GOMEZ	
			Factura o documento equivalente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda)			N/A	FELIPE GOMEZ	
		Anexo no. 3 certificación aportes a seguridad social	Fecha elaboración formato	X			FELIPE GOMEZ	
			Mes del aporte	X			FELIPE GOMEZ	
			Valor y mes de honorarios	X			FELIPE GOMEZ	
			Información del Contrato de prestación de Servicio	X			FELIPE GOMEZ	
			No. de planilla- período de pago- fecha de pago	X			FELIPE GOMEZ	
			Firma del Contratista en original	X			FELIPE GOMEZ	
		Anexo 4- modelo informe de actividades	Informe de actividades firmado por el Contratista y el supervisor en original	X			FELIPE GOMEZ	
			Revisar que el periodo de actividades corresponda al mes objeto de pago	X			FELIPE GOMEZ	
			Revisar el porcentaje de avance del contrato en la herramienta que corresponda	X			FELIPE GOMEZ	
			Revisar que el valor de ingreso al almacen corresponda con el valor de la factura					
			Verificar que la entrada de almacén este a nombre de la entidad a la cual se facturó (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM)					
			Documentos firmados por quien corresponda					
	2. Contratos celebrados con personas jurídicas	Anexo no. 2 - certificado de cumplimiento persona	Nombre del supervisor					
			Nombre contratista y No. Identificación					
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción					
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)					
			Actividad económica					
			Valor facturado y No. De factura					
			Documentos firmados en original por quien corresponda					
		Otros documentos	Certificación de aportes a parafiscales					
			Factura o documento equivalente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda)					
			Revisar que el valor de ingreso al almacén corresponda con el valor de la factura					
			Verificar que la entrada de almacén este a nombre de la entidad a la cual se facturó (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM)					
			Documentos firmados por quien corresponda					
	3. Convenio	Anexo no. 2 - certificado de cumplimiento persona	Nombre del supervisor					
			Nombre contratista y No. Identificación					
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal, descripción y requisitos que hacen exigible su pago para los convenios					
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)					
			Actividad económica					
			Valor a desembolsar y No. De factura o cuenta de cobro					
			Documentos firmados en original por quien corresponda					
		Otros documentos	Factura o documento equivalente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda)					

Recibido por :

Fecha de recepción: